UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3.198 del 04 de mayo de 2007
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Sede Coronel Oviedo – Departamento Caaguazú
Creada por Resolución CSU N° 01 del 11 de marzo de 2008

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional Nº 4

Nivel de Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNCA	Fecha de Emisión : 17 / 11 / 2021	
Entidad:	28		
Unidad Compradora (Código SICP)	7		
ID del Llamado:	400.387	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: Adquisicion de Libros de Medicina para la Facultad de Ciencias Médicas UNCA.			
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S,R,L	RUC: 80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Libro de Salud ANATOMIA HUMANA	UNIDAD	Panamericana Medicina	Argentina	2	740.000	1.480.000
2	2	Libro de Salud HISTOLOGIA	UNIDAD	Wolters Kluwer	Estados Unidos	2	786.700	1.573.400
3	4	Libro de Salud FISIOPATOLOGIA	UNIDAD	Wolters Kluwer	Estados Unidos	2	896.500	1.793.000
4	6	Libro de Salud Principios de Medicina Interna	UNIDAD	MacGraw-hill	Mexico	2	1.680.400	3.360.800
5	7	Libro de Salud Medicina Interna	UNIDAD	Elsevier	España	1	1.296.666	1.296.666

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Dr Pablo Martínez Acosta
DECANO
F.C.M. UNCA

Escaneado con CamScanner

6	9	Libro de Salud NEURO ANATOMI A	UNIDAD	Wolters Kluwer	Estados Unidos	2	508.450	1.016.900
7	10	Libro de Salud FARMANU ARIO	UNIDAD	Farmanuari o Paraguay	Paraguay	5	238.000	1.190.000
8	11	Libro de Salud MANUAL DE WASHITO N DE TERAPÉU TICA MEDICA	UNIDAD	Wolters Kluwer	Estados Unidos	2	407.002	814.004
9	12	Libro de Salud OBSTETRI CIA DE WILLIAMS	UNIDAD	Mc Graw Hill	México	3	782.134	2.346.402
10	13	Libro de Salud GINECOL OGIA DE WILLIAMS	UNIDAD	Mc Graw Hill	México	3	706.934	2.120.802
11	14	Libro de Salud FÍSICA MEDICA Y BIOLOGÍA	UNIDAD	Efacim	Paraguay	1	112.000	112.000
12	15	Libro de Salud FARMACO LOGÍA HUMANA	UNIDAD	Elsevier	España	2	859.950	1.719.900
13	16	Libro de Salud URO LOGIA	UNIDAD	Mc Graw Hill	México	1	597.134	597.134

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
2008

Prof. Dr Pablo Martínez Acosta
DECANO
F.C.M. UNCA

Escaneado con CamScanner

14	18	Libro de Salud OTORRINOLARINGOLOGIA, AUDIOLOGIA Y AFECCIONES CONEXAS	UNIDAD	Edimed	Argentina	1	584.000	584.000
15	19	Libro de Salud PSICOLOGÍA MEDICA	UNIDAD	Elsevier	España	3	338.800	1.016.400
16	20	Libro de Salud BIOETICA PARA TODOS	UNIDAD	Trillas	Mexico	2	223.540	447.080
17	23	Libro de Salud ENDROCRINOLOGIA DE LA REPRODUCCION	UNIDAD	Amolca	Venezuela	1	1.992.000	1.992.000
18	24	Libro de Salud GINECOLOGIA EN ESQUEMA	UNIDAD	Promed	Argentina	1	209.640	209.640
19	27	Libro de Salud DIAGNOSTICO POR IMAGEN GENITOURINARIO	UNIDAD	Marban	España	1	589.800	589.800
20	28	Libro de Salud DIAGNOSTICO POR IMAGEN TORAX	UNIDAD	Marban	España	1	605.400	605.400
21	29	Libro de Salud EMATOLOGIA CLINICA	UNIDAD	Elsevier	España	1	1.071.400	1.071.400

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
MEDICINA
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Dr Pablo Martinez Acosta
DECANO
F.C.M. UNCA

Escaneado con CamScanner

22	30	Libro de Salud OFTAMOLOGIA CLINICA	UNIDAD	Elsevier	España	1	1.040.000	1.040.000
						TOTAL		26.976.728

SON GUARANÍES **Veinte y Seis Millones , Novecientos Setenta y Seis mil, Setecientos Veinte y Ocho**

VIGENCIA DE LA : **ORDEN DE COMPRA** Hasta: **el Cumplimiento de Obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **10 dias corridos a partir de la firma de la presente Orden de Compra.**

LUGAR DE ENTREGA:Campus Arandu Poty Ruta VIII Blas Garay - Facultad de Ciencias Medicas - UNC@. De 08:00 a 13:00 hs (Lunes a Viernes)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *No* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del

La administración del contrato estará a cargo de: **Prof. Dr. Pablo Martinez Acosta- Decano.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo dispuesto en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	3	0	336	1	5	26.976.728
						Total:		26.976.728

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	17/11/2021	Prof. Dr. Pablo Martinez Acosta DECANO F.C.M. UNCA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Vanessa Valverde Vallejo
C.I.: 1.049.683
Blas Garay
(0976) 455 000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
MEDICINA
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5

Escaneado con CamScanner